

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### MANZANARES

##### DECRETO

VISTA el acta del Tribunal de Selección de fecha 13 de agosto de 2024 de tres plazas de Socorrista de la plantilla de personal laboral fijo a jornada parcial del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, a efectos de la posterior provisión del puesto de trabajo denominado “Socorrista” en el Departamento Deportes en ejecución del proceso adicional de la Oferta de Empleo Público del año 2022, de acuerdo a las previsiones previstas en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (Bases Publicadas en el BOP de Ciudad Real Nº 30, de 13 de febrero de 2023), en la que se propone para la contratación como Personal Laboral Fijo a

1. D<sup>a</sup>.María Gómez-Cambronero Maroto con D.N.I.: \*\*\*8532\*\*.
2. D. Francisco Ballesteros López de Pablo con D.N.I.: \*\*\*8982\*\*
3. D. José Miguel Alba Arroyo con D.N.I.: \*\*\*1660\*\*

VISTO que los aspirantes arriba citados han hecho entrega de la documentación requerida en la Base Novena. “Presentación de documentos” y que estando dentro de los plazos establecidos en la misma base.

CONSIDERANDO lo recogido en la Base Décima procede a la formalización de la contratación como Personal Laboral Fijo, a jornada parcial, como socorristas, a:

- D<sup>a</sup>.María Gómez-Cambronero Maroto con D.N.I.: \*\*\*8532\*\*.
- D. Francisco Ballesteros López de Pablo con D.N.I.: \*\*\*8982\*\*.
- D. José Miguel Alba Arroyo con D.N.I.: \*\*\*1660\*\*.

Por todo lo expuesto y en virtud de las facultadas conferidas por la legislación de aplicación

RESUELVO:

PRIMERO: Contratar a D<sup>a</sup>.María Gómez-Cambronero Maroto, a D. Francisco Ballesteros López de Pablo y a D. José Miguel Alba Arroyo, ya que han sido los aspirantes que han superado el proceso selectivo y han sido propuestos por el Tribunal de Selección.

SEGUNDO: Comunicar este Decreto a la interesada y al Departamento de Personal para su conocimiento.

TERCERO: Publicar este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en la Base Décima de las Bases del proceso de selección.

**Anuncio número 63**